

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 15 de enero de 2015, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Montes por la Universidad de Huelva.

Advertidos errores en la Resolución de 15 de enero de 2015, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Montes, BOJA núm. 32, de fecha 17 de febrero de 2015, páginas 95 y 96, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Añadir en la tabla «Segundo curso (primer cuatrimestre)» que consta en la página 96 del BOJA de 17 de febrero de 2015, las siguientes asignaturas optativas que se omitieron por error, de forma que el Plan de Estudios queda estructurado como figura en el Anexo de la presente Resolución.

«Prácticas en Empresa o Centro de Investigación I» (3 créditos).

«Prácticas en Empresa o Centro de Investigación II» (3 créditos).

Huelva, 12 de abril de 2016.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES (RAMA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	60
Optativas	18
Trabajo Fin de Máster	12
Total créditos ECTS	90

Tabla 2. Estructura del Plan de Estudios

PRIMER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Industrias de la Madera Maciza y los Tableros	Obligatoria	5	Industrias de la Madera Maciza y los Tableros	Industrias y Energías Renovables
Construcciones e Instalaciones para las Industrias Forestales	Obligatoria	5	Construcciones e Instalaciones para las Industrias Forestales	
Ordenación de Comarcas Forestales y Espacios Naturales	Obligatoria	4	Ordenación de Comarcas Forestales y Espacios Naturales	Planificación y Mejora Forestal a Escala Territorial
Planificación Hidrológica y Lucha contra la Desertificación	Obligatoria	4	Planificación Hidrológica y Lucha contra la Desertificación	
Organización y Dirección de Empresas Forestales	Obligatoria	4	Organización y Dirección de Empresas Forestales	Organización de Empresas y Política Forestal y del Medio Natural
Análisis Económico y Financiero de la Actividad Forestal	Obligatoria	4	Análisis Económico y Financiero de la Actividad Forestal	
Políticas Forestales y Sociología	Obligatoria	4	Políticas Forestales y Sociología	

PRIMER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Energías Renovables en el Medio Forestal y Natural	Obligatoria	5	Energías Renovables en el Medio Forestal y Natural	Industrias y Energías Forestales
Biotecnología y Mejora Genética en el Ámbito Forestal	Obligatoria	4	Biotecnología y Mejora Genética en el Ámbito Forestal	Planificación y Mejora Forestal a Escala Territorial
Implantación y Auditoría de Sistemas de Certificación en el Ámbito Forestal	Obligatoria	4	Implantación y Auditoría de Sistemas de Certificación en el Ámbito Forestal	
Marketing Forestal	Obligatoria	4	Marketing Forestal	Organización de Empresas y Política Forestal y del Medio Natural
Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales	Obligatoria	4	Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales	
Técnicas Instrumentales*	Optativa	3	Optativas: Línea de Especialización Investigación	Optativo
Metodología de la Investigación*	Optativa	3		
Uso Público y Educación Ambiental*	Optativa	3	Optativas: Línea de Especialización Gestión	
Gestión del Paisaje*	Optativa	3		
Tratamiento y Análisis de Imágenes Digitales*	Optativa	3	Optativas: Línea de Especialización Tecnologías	
Geomática Aplicada a la Ciencia Forestal*	Optativa	3		
Propiedades Tecnológicas de la Madera y Derivados*	Optativa	3	Optativas: Línea de Especialización Industria	
Industrias de Productos No Maderables*	Optativa	3		

* El alumno realizará 18 créditos optativos del total de los créditos ofertados, teniendo en cuenta que para obtener una línea de especialización deberá cursar los 12 créditos detallados en cada línea; el resto de la optatividad podrá ser cursada a través de las optativas de tipo transversal u optativas de otras líneas de especialización y/o el reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por la realización de Prácticas de Empresas y/o en Centros de Investigación.

SEGUNDO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Industrias de la Madera: Química y Energética	Obligatoria	5	Industrias de la Madera: Química y Energética	Industrias y Energías Forestales
Control de la Contaminación del Medio Natural	Obligatoria	4	Control de la Contaminación del Medio Natural	Planificación y Mejora Forestal a Escala Territorial
Análisis de Datos y Explotación de los Resultados	Optativa	3	Optativas: Línea de Especialización Investigación	Optativo
Trabajo de Investigación	Optativa	3		
Gestión de la Sanidad Forestal	Optativa	3	Optativas: Línea de Especialización Gestión	
Cooperación para el Desarrollo en el Ámbito Agroforestal	Optativa	3		
Modelización Hidrológica de Cuencas	Optativa	3	Optativas: Línea de Especialización Tecnologías	
Modelos de Crecimiento y Producción	Optativa	3		
Construcciones en Madera	Optativa	3	Optativas: Línea de Especialización Industria	
Instalaciones de Energías Renovables	Optativa	3		
Creación de Empresas	Optativa	3	Asignatura Transversal	
Prácticas en Empresa o Centro de Investigación I	Optativa	3	Asignatura Transversal	
Prácticas en Empresa o Centro de Investigación II	Optativa	3	Asignatura Transversal	
Trabajo Fin de Máster	Obligatoria	12	Trabajo Fin de Máster	

* El alumno realizará 18 créditos optativos del total de los créditos ofertados, teniendo en cuenta que para obtener una línea de especialización deberá cursar los 12 créditos detallados en cada línea; el resto de la optatividad podrá ser cursada a través de las optativas de tipo transversal u optativas de otras líneas de especialización y/o el reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por la realización de Prácticas de Empresas y/o en Centros de Investigación.